

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 22 de Marzo del 2013

Señores
NOTICIAS MEDICAS NOTIMEDICA S. A.
Ciudad.-

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2012 y siendo mi responsabilidad emitir un informe, tengo las siguientes observaciones:

- *Una vez revisados los Estados Financieros del año 2012, y siendo una compañía nueva, se ha obtenido una vez de haber realizado la Conciliación Tributaria una utilidad Operacional de \$665,27.*
- *El Administrador ha cumplido con las Normas Legales y Estatutarias, así como de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.*
- *Toda la documentación Contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales, la custodia y conservación de los Bienes de la Empresa son los adecuados.*
- *En mi revisión he podido notar que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) y a mi criterio son confiables.*

Atentamente,



CPA. Alexandra Alvarado Robalino
Comisario
C.C # 0912501129